

como uno de sus herederos en dicho Partido de Navarra en
 señas Manuel Marin, aqui con dicho Juan Leon
 p[re]sentados para que enterado dicho uno p[re]sente
 baila suar a los efectos que manifiesta esta y reconocidos
 los y sin embargo fuese Valiente de una persona en quien
 tenga satisf[er] y esecutado y en forma sobre el conser
 eynsamia de la presentacion de dho heredam[en]to de la
 nueva chuzza de dho nueva Demarcacion, exponiendo
 en el conser[er] y d[iv]isim[en]to para un instancia que
 puedan proponer y favorables a una [?] de su he
 recado y en vista de todo d[ic]tara lo que mas convenga
 go de lo que en unido dho d[omi]no Manuel Marin
 fijos de dho Juan Leon, lo que se ha en
 en un acuerdo mirando enterado como es de dho d[omi]no
 non el rme fijos y ad[un]t[am]ent[os] de una dho [?]
 sus herederos y en separacion a dho d[omi]no Juan Leon
 Buedo en non bre dho heredam[en]to sup[er]ante y fofii
 manon d[omi]no [?]

Joseph Gomez Ginech Joseph Di Caraffo MAN? MARINO
 Ximeu [?] [?] [?] [?]

[Signature]
 [Signature]
 [Signature]

Enmolená en dho d[omi]no [?] año dho [?] de [?] [?] [?] [?]
 de la ciudad de [?] ante el Lic. [?] Juan de cano Buedo alh[er]de
 y [?] de Navarra en p[re]sencia de [?] = [?]

In forma = En el Partido de la Vera de la nueva de dho Juan
 d[omi]no en fuerza de la comision que me era conferida p[er] esta Villa en
 d[omi]no de nueve del corriente, y llegado a su conser[er] de la d[omi]no

